



DEPARTAMENTO PLANES Y PROGRAMAS

**OTORGA NUEVO PLAZO DE VIGENCIA
A CERTIFICADOS DE SUBSIDIO HABITACIONAL PROYECTO PPPF LAS ACACIAS II, VILLA ALEMANA.**

RESOLUCIÓN EX. N° 653

VALPARAISO,

12 MAY 2021

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley 16.391 que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el DL 1305 que reestructura y regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y el DS N° 397 (V. y U.) Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales.

El D.S. N° 255 (V. y U.) de 2006, que reglamenta el Programa de Protección del Patrimonio Familiar, especialmente el inciso final del Art. 38°;

El Decreto Exento N° 6042 (V. y U.) de 2017, que delega en los Secretarios Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo la facultad de conceder una segunda prórroga u otorgar un nuevo plazo para el inicio de obras, y para autorizar una nueva prórroga o un nuevo plazo de vigencia a los certificados de subsidio del Programa de Protección del Patrimonio Familiar, de conformidad con lo establecido en el inciso final de la letra l) art. 21, y en el inciso final del art. 38, ambos del D.S. N° 255 (V. y U.) de 2006, respectivamente.

El Oficio Ord. N° 1603 de fecha 27 de Abril de 2021, de la Jefa del Departamento Operaciones Habitacionales del SERVIU REGIÓN DE VALPARAÍSO, que adjunta los antecedentes para otorgar un nuevo plazo de vigencia para la cancelación de los Certificados de Subsidio Habitacional del Programa Protección del Patrimonio Familiar, que se individualizan en el Resuelvo N° 1 de esta Resolución.

El Decreto (V. y U.) N° 33 de 18 de abril de 2018 que me designa en el cargo de Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, y

CONSIDERANDO:

El Oficio N° 70/2021 de fecha marzo de 2021, por el cual la representante de la Entidad Patrocinante Penélope Goudeau López solicita una prórroga para los certificados de Subsidio Habitacional del Programa Protección del Patrimonio Familiar del proyecto Las Acacias II de Villa Alemana, con el fin de dar término a las obras.

El Memorándum N° 107 de fecha 21 de Abril de 2021, por el cual la Encargada de Supervisión de Obras de SERVIU Valparaíso ratifica lo anterior y adjunta Informe del Supervisor donde acredita que las faenas presentan un avance de 96%, en atención a lo cual dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

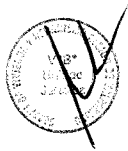
1°. Otórgase un nuevo plazo de 180 días a contar de la fecha de la presente Resolución, a la vigencia de los Certificados de Subsidio Habitacional del Programa Protección del Patrimonio Familiar, de los siguientes beneficiarios:

LAS ACACIAS II, VILLA ALEMANA

Nro	Nombre	Rut
1	ARANDA VERA JOHANA ELIZABETH	13.988.920-7
2	ARAOS FERNÁNDEZ PEDRO ALBERTO	17.643.256-K
3	ARÉVALO ITURRIETA CAROLINA XIMENA	13.754.468-7
4	ARRIAGADA CASTRO JUAN SIMÓN ARTURO	4.911.167-3
5	BECERRA BERNAL XIOMARA DEL CARMEN	13.021.924-1
6	BÓRQUEZ URIBE KARIN LILIAN	15.100.118-1
7	BRAVO VALDÉS NADIA ESTER	16.679.615-6
8	CERNA CONTRERAS CARLA ANDREA	16.201.331-9
9	CONCHA URETA SEGUNDO OSVALDO	13.879.663-9
10	CONTRERAS MARTÍNEZ SOLEDAD DEL C.	15.714.668-8
11	CUETO FERNÁNDEZ ANDREA DEL CARMEN	14.315.799-7
12	DAPIK TRIVIÑO ANA VICTORIA	16.100.523-1
13	FUNES GONZÁLEZ GUILLERMO FERNANDO	9.279.097-5
14	INOSTROZA ARRIAZA CLAUDIA JIMENA	12.135.344-K
15	MALDONADO MARIQUEO PRISCILA EVELYN	10.965.849-9
16	MARAMBIO BOLVARÁN MALENA TRIGAL	16.324.945-6
17	OLGUÍN GONZÁLEZ CLAUDIO ESTEBAN	14.185.194-2
18	PALMA ALVARADO JOSÉ GERARDO	16.216.676-K
19	PASTENE REYES KAREN DEL PILAR	13.652.853-K
20	REYES MENA HELIA PÍA	8.044.111-8
21	ROBLES ARANCIBIA NELSON ANDRÉS	15.102.051-8
22	SAUD QUIROZ GERMÁN ALFREDO MANUEL	13.635.164-8
23	SOTO PÉREZ ROMINA ANDREA	13.997.638-K
24	URBINA IBACACHE FREDDY ENRIQUE	15.081.194-5
25	VARGAS MUÑOZ MARINA DEL CARMEN	7.700.622-2
26	VEAS ROSAS SANDRA DE LOURDES	6.021.031-4
27	VERA PONCE MARLENE JUDITH	16.105.839-4

2°. El SERVIU REGION DE VALPARAÍSO, procederá a registrar la nueva fecha de vigencia en cada uno de los certificados de subsidio habitacional individualizados en el resuelvo precedente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



[Handwritten signature]

EVELYN MANSILLA MUÑOZ
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO
VALPARAÍSO
REGIÓN DE VALPARAÍSO

KCF/NPL/HGC

DISTRIBUCION:

- SERVIU V REGIÓN
- D.P.H. – MINVU SANTIAGO
- ARCHIVO RESOLUCIÓN SEREMI
- PROFESIONAL ENCARGADO
- OFICINA DE PARTES
- PUBLICAR TRANSPARENCIA**
- SI () NO ()